

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD DE FECHA 24 DE JULIO 2025

MEDIANTE SESIÓN PRESENCIAL EN LA SALA DE JUNTAS DE LA FACSA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL 2025, SIENDO LAS OCHO HORAS SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL MG. CARLOS ALBERTO CHIRINOS RIOS, DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, PRESIDENTE DEL CONSEJO DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE CONSEJO.

LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES PROYECTAN LAS PROPUESTAS DEL PLAN CURRICULAR ACORDE A LO CONSIGNADO EN EL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS A OFERTAR EN LA FILIAL DE TRUJILLO EN SU VERSIÓN 1.0

AL RESPECTO SE ACORDÓ: i) Aprobar el Plan Curricular del Programa de Estudios de Enfermería, con código de programa P07, versión 1.0, en la modalidad de estudios presencial para la filial de Trujillo, ii) Aprobar el Plan Curricular del Programa de Estudios de Medicina humana, con código de programa P15, versión 1.0, en la modalidad de estudios presencial para la filial de Trujillo, iii) Aprobar el Plan Curricular del Programa de Estudios de Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, con código de programa P129, versión 1.0, en la modalidad de estudios presencial para la filial de Trujillo, iv) Aprobar el Plan Curricular del Programa de Estudios de Tecnología Médica con Especialidad en Terapia Física y Rehabilitación, con código de programa P130, versión 1.0, en la modalidad de estudios presencial para la filial de Trujillo, v) Aprobar el Plan Curricular del Programa de Estudios de Tecnología Médica con Especialidad en Radiología, con código de programa P131, versión 1.0, en la modalidad de estudios presencial para la filial de Trujillo, vi) Aprobar el Plan Curricular del Programa de Estudios de Trabajo social, con código de programa P18, versión 1.0, en la modalidad de estudios presencial para la filial de Trujillo, vii) Aprobar el Plan Curricular del Programa de Estudios de Psicología, con código de programa P17, versión 1.0, en la modalidad de estudios presencial para la filial de Trujillo y viii) Elevar al Vicerrectorado Académico la resolución de aprobación los Planes Curriculares de los programas de estudios Enfermería, Medicina humana, Tecnología médica con especialidad en laboratorio clínico y anatomía patológica, Tecnología médica con especialidad en terapia física y rehabilitación y Tecnología médica con especialidad en radiología y Trabajo social versión 1.0 en la modalidad de estudios presencial para la filial de Trujillo a fin que sea elevado al Consejo Universitario, para su ratificación.

LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES PROYECTAN LAS PROPUESTAS DEL PLAN CURRICULAR ACORDE A LO CONSIGNADO EN EL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS A OFERTAR EN LA FILIAL DE LIMA EN SU VERSIÓN 2.0

AL RESPECTO SE ACORDÓ: Aprobar el Plan Curricular del Programa de Estudios de Enfermería, con código de programa P07, versión 2.0, en la modalidad de estudios presencial para la filial de Lima, ii) Aprobar el Plan Curricular del Programa de Estudios de Medicina humana, con código de programa P15, versión 2.0, en la modalidad de estudios presencial para la filial de Lima, iii) Aprobar el Plan Curricular del Programa de Estudios de Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, con código de programa P129, versión 2.0, en la modalidad de estudios presencial para la filial de Lima, iv) Aprobar el Plan Curricular del Programa de Estudios de Tecnología Médica con Especialidad en Terapia Física y Rehabilitación, con código de programa P130, versión 2.0, en la modalidad de estudios presencial para la filial de Lima, v) Aprobar el Plan Curricular del Programa de Estudios de Tecnología Médica con Especialidad en Radiología, con código de programa P131, versión 2.0, en la modalidad de estudios presencial para la filial de Lima, vi) Aprobar el Plan Curricular del Programa de Estudios de Trabajo social, con código de programa P18, versión 2.0, en la modalidad

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD DE FECHA 24 DE JULIO 2025

de estudios presencial para la filial de Lima vii) Aprobar el Plan Curricular del Programa de Estudios de Psicología, con código de programa P17, versión 2.0, en la modalidad de estudios presencial para la filial de Lima y viii) Elevar al Vicerrectorado Académico la resolución de aprobación los Planes Curriculares de los programas de estudios Enfermería, Medicina humana, Tecnología médica con especialidad en laboratorio clínico y anatomía patológica, Tecnología médica con especialidad en terapia física y rehabilitación y Tecnología médica con especialidad en radiología, Trabajo social y Psicología versión 2.0 en la modalidad de estudios presencial para la filial de Lima a fin que sea elevado al Consejo Universitario, para su ratificación.

LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES PROYECTAN LAS PROPUESTAS DEL PLAN CURRICULAR ACORDE A LO CONSIGNADO EN EL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN CURRICULAR DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS A OFERTAR EN LA FILIAL DE PIURA EN SU VERSIÓN 2.0

AL RESPECTO SE ACORDÓ: APROBAR EL PLAN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE ENFERMERÍA, CON CÓDIGO DE PROGRAMA P07, VERSIÓN 2.0, EN LA MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL PARA LA FILIAL DE PIURA, II) APROBAR EL PLAN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE MEDICINA HUMANA, CON CÓDIGO DE PROGRAMA P15, VERSIÓN 2.0, EN LA MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL PARA LA FILIAL DE PIURA, III) APROBAR EL PLAN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE TECNOLOGÍA MÉDICA CON ESPECIALIDAD EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA, CON CÓDIGO DE PROGRAMA P129, VERSIÓN 2.0, EN LA MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL PARA LA FILIAL DE PIURA, IV) APROBAR EL PLAN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE TECNOLOGÍA MÉDICA CON ESPECIALIDAD EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN, CON CÓDIGO DE PROGRAMA P130, VERSIÓN 2.0, EN LA MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL PARA LA FILIAL DE PIURA, V) APROBAR EL PLAN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE TECNOLOGÍA MÉDICA CON ESPECIALIDAD EN RADIOLOGÍA, CON CÓDIGO DE PROGRAMA P131, VERSIÓN 2.0, EN LA MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL PARA LA FILIAL DE PIURA, VI) APROBAR EL PLAN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE TRABAJO SOCIAL, CON CÓDIGO DE PROGRAMA P18, VERSIÓN 2.0, EN LA MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL PARA LA FILIAL DE PIURA Y VII) ELEVAR AL VICERRECTORADO ACADÉMICO LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN LOS PLANES CURRICULARES DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS ENFERMERÍA, MEDICINA HUMANA, TECNOLOGÍA MÉDICA CON ESPECIALIDAD EN LABORATORIO CLÍNICO Y ANATOMÍA PATOLÓGICA, TECNOLOGÍA MÉDICA CON ESPECIALIDAD EN TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN Y TECNOLOGÍA MÉDICA CON ESPECIALIDAD EN RADIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL VERSIÓN 2.0 EN LA MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL PARA LA FILIAL DE PIURA A FIN QUE SEA ELEVADO AL CONSEJO UNIVERSITARIO, PARA SU RATIFICACIÓN.

LA DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA PROYECTA LA PROPUESTA DEL PLAN CURRICULAR ACORDE A LO CONSIGNADO EN EL PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS A OFERTAR EN LA FILIAL DE PIURA EN SU VERSIÓN 3.0

AL RESPECTO SE ACORDÓ: I) APROBAR EL PLAN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA, CON CÓDIGO DE PROGRAMA P17, VERSIÓN 3.0, EN LA MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL PARA LA FILIAL DE PIURA VII) ELEVAR AL VICERRECTORADO ACADÉMICO LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PLAN CURRICULAR DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE PSICOLOGÍA VERSIÓN 3.0 EN LA MODALIDAD DE ESTUDIOS PRESENCIAL PARA LA FILIAL DE PIURA A FIN QUE SEA ELEVADO AL CONSEJO UNIVERSITARIO, PARA SU RATIFICACIÓN.

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE LA FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD DE FECHA 24 DE
JULIO 2025**

SIENDO LAS ONCE HORAS DEL VEINTICUATRO DE JULIO DEL 2025 SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN,
EN SEÑAL DE CONFORMIDAD SE PROCEDE A FIRMAR LA PRESENTE ACTA.



Ing. Maria Noelia Sialer Rivera
Secretaria académica FACSA